

Quito, 21 de Marzo del 2.013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPOKY S. A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la compañía y normas de la Ley de Compañías, en calidad de Gerente General de Alpoky S. A. me permito poner en conocimiento de los señores accionistas de la empresa, el informe de labores correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2.012, en los términos que a continuación detallo:

1. La compañía, de acuerdo a políticas establecidas por la junta general y siguiendo la costumbre y mis propios principios de gestión, ha dado total y estricto cumplimiento a todas las disposiciones emitidas por ella, así como a la normativa jurídica y transparencia que corresponde a la actividad inmobiliaria de nuestra empresa.- Además, dando cumplimiento las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la contabilidad de la empresa tuvo que ajustarse a las normas NIIFs, lo cual provocó un pequeño ajuste financiero por la transición.-
2. Como ya es conocido por los señores accionistas, nuestra única actividad gira alrededor del contrato de arrendamiento en función del único inmueble de su propiedad, razón por la cual las actividades de la compañía durante el año 2.012 han sido estables y permanentes al igual que los períodos anteriores, tomando en consideración que la Gerencia General, se ha esforzado en forma permanente para que la relación comercial con el único cliente sea positiva y equilibrada para las partes, dando permanente atención al mantenimiento de los activos de la empresa, para que de esta forma, no sufran mayor desvalorización de los inmuebles que podrían afectar al valor de la renta que genera, además de dar cumplimiento a todas las disposiciones y ordenanzas municipales respectivas.-
3. Los valores que constan en el balance general y en el estado de pérdidas y ganancias, son el resultado veraz de la situación económica de la compañía respecto a sus operaciones, así como las utilidades obtenidas en el ejercicio.- Es importante hacer notar que durante el año 2.012 los gastos en general se han mantenido en proporción a las operaciones y cualquier incremento es

consecuencia de la inflación anual, debiendo notarse que el peso mayor de gastos corresponde a remuneraciones, depreciaciones, arriendos y seguros.- En lo que se refiere a los gastos operativos en general, se han realizado los estrictamente necesarios para el normal y necesario funcionamiento de la empresa lo cual ha permitido un leve incremento de las utilidades en relación al 2.011, luego de deducir pago de utilidades a empleados e impuestos al estado, considerando incluso lo establecido en el Código de la Producción, respecto a eventuales bonificaciones para completar el salario digno.-

4. Refiriéndome en forma específica a los resultados económicos obtenidos en el 2.012, que como ya se anotó, pese a que han aumentado levemente las utilidades, al igual que el año anterior me permito sugerir a los señores accionistas que no se incremente la reserva legal, ya que el monto total contabilizado a la fecha, cumple totalmente con las disposiciones legales respectivas en cuanto a monto y porcentaje, además de la reserva facultativa contabilizada que es mucho mayor que el capital social, por consiguiente, es evidente y notorio que se ha venido cumpliendo con lo previsto tanto en los Estatutos sociales como en la Ley de Compañías.- Por lo tanto, en función al valor final de utilidad neta que arroja el estado de pérdidas y ganancias igualmente recomiendo que los dividendos se distribuyan en su totalidad a los accionistas, proporcionalmente al monto de sus acciones.- Si la junta acepta esta recomendación, tendríamos la siguiente distribución:

RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	US \$	19.843,68
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	US \$	2.976,55
IMPUESTO A LA RENTA	US \$	3.902,93
UTILIDAD PARA LOS ACCIONISTAS	US \$	12.964,19

Para finalizar, me comprometo a seguir cumpliendo en el presente año las mismas políticas de gestión y control, manteniendo el mismo giro de negocios en la medida que se mantenga el contrato de arriendo con nuestro cliente, además de cumplir las instrucciones que dicte la junta general de accionistas.-

Muy atentamente


Kurt Kywi Edelstein
Gerente General